

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1485** *Resolución de 19 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocadas por Orden CUL/560/2008, de 13 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 4 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de enero de 2009.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS
 TURNO: FUNCIONARIZACION

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3123036113 A0304	GONZALEZ	09-08-1960	MINISTERIO DE DEFENSA	CADIZ	5121557
		J GONZALEZ		ARMADA	SAN FERNANDO	24
		FRANCISCO JOSE		REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA	TECNICO SUPERIOR DE BIBLIOTECAS N24 (T15)	6.053,74
2	0691437346 A0304	MARTIN-MERAS	11-01-1947	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	5121555
		J VERDEJO		ARMADA	MADRID	24
		M.LUISA		CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	TECNICO SUPERIOR DE BIBLIOTECAS N24 (T15)	6.053,74
3	1005165224 A0304	MAGALLANES	26-04-1961	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	5121558
		I PERNAS		EJERCITO DE TIERRA	MADRID	24
		LUIS ANTONIO		CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	TECNICO SUPERIOR DE ARCHIVOS N24 (T15)	6.053,74
4	0559590724 A0304	RODRIGUEZ	23-06-1946	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	5121556
		J AMUNATEGUI		ARMADA	MADRID	24
		M.NIEVES		CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	TECNICO SUPERIOR DE BIBLIOTECAS N24 (T15)	6.053,74

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

J: SECCION BIBLIOTECAS
 I: SECCION ARCHIVOS